

1.- Nombre de la Regulación:

Lineamientos para la Acreditación y Autorización de Organismos de Certificación en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

2.- Fecha de expedición y vigencia:

Fecha de expedición: 23/06/2021

Fecha de publicación en el DOF: 08/07/2021

Tipo de vigencia: Indefinida

Inicio de la vigencia: 08/07/2022

Término de la vigencia: No aplica

3.- Autoridad o autoridades que la emiten:

Instituto Federal de Telecomunicaciones

4.- Autoridad o autoridades que la aplican:

Instituto Federal de Telecomunicaciones

5.- Ámbito de Aplicación

Ámbito de Aplicación: Federal

6.- Fechas en que ha sido actualizada:

26/12/2023

7.- Tipo de ordenamiento jurídico:

Lineamiento

8.- Índice de la Regulación:

Capítulo I. Disposiciones generales.

Capítulo II. Definiciones y abreviaturas.

Capítulo III. De la acreditación.

Sección I - De la Acreditación y Autorización por el Instituto.

Sección II - De la Acreditación por un Organismo de Acreditación autorizado por el Instituto.

Capítulo IV. De la autorización a organismos de certificación.

Sección I - De la Autorización del Organismo de Certificación por el Instituto.

Capítulo V. De las obligaciones de los organismos de certificación acreditados y autorizados.

Capítulo VI. De las visitas de vigilancia, suspensión y revocación de la acreditación de organismos de certificación.

TRANSITORIOS

Cédula de Información

Anexo 1. Formato de solicitud de acreditación de un organismo de certificación para la evaluación de la conformidad relativa a disposiciones técnicas en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.

Anexo 2. Formato de solicitud de autorización de un organismo de certificación en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.

Anexo 3. Formato del acta circunstanciada de la visita de evaluación al organismo de certificación solicitante.

Anexo 4. Formato del acta circunstanciada de la visita de vigilancia al organismo de certificación.

9.- Objeto de la Regulación:

Los Lineamientos tienen por objeto establecer los requisitos y procedimientos para la Acreditación y Autorización de Organismos de Certificación que realizan actividades de certificación, lo anterior con el fin de determinar el cumplimiento de una o más características en los productos, equipos, dispositivos o aparatos de telecomunicaciones y/o radiodifusión sujetos a los procedimientos de Evaluación de la Conformidad vigentes, en concordancia con la Norma ISO/IEC 17065: "Evaluación de la Conformidad - Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicios", y las Disposiciones Técnicas emitidas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, de conformidad con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

10.- Materias, sectores y sujetos regulados:

Materia: Telecomunicaciones y Radiodifusión

Sector: Transmisión de programas de radio

Sector: Transmisión de programas de televisión

Sector: Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales

Sector: Operadores de servicios de telecomunicaciones alámbricas

Sector: Operadores de servicios de telecomunicaciones inalámbricas

Sector: Operadores de servicios de telecomunicaciones vía satélite

Sector: Otros servicios de telecomunicaciones

Regulado: Organismos de Certificación

11.- Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación:

1. Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos para la acreditación, autorización, designación y reconocimiento de laboratorios de prueba.
2. Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos para la Acreditación y Autorización de Unidades de Verificación.
3. Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos para la Autorización de Organismos de Acreditación en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Cédula de Información

4. Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el Procedimiento de evaluación de la conformidad en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.
5. Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba y emite los Lineamientos para la sustanciación de los trámites y servicios que se realicen ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, a través de la Ventanilla Electrónica.
6. Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite los formatos que deberán utilizarse para realizar diversos trámites y servicios ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones.
7. Norma ISO/IEC 17065: "Evaluación de la Conformidad - Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicios".
8. Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones elimina diversos trámites del Registro de Trámites y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones; así como modifica y deroga diversas disposiciones como parte de las acciones de simplificación de trámites y servicios a su cargo.

12.- Trámites y Servicios relacionados con la Regulación:

UCS-04-102. Solicitud de Autorización de un Organismo de Certificación, acreditado previamente por un Organismo de Acreditación diferente al Instituto.

UCS-04-103. Entrega del informe de actividades relativo a la emisión de los certificados de conformidad.

UCS-04-104. Solicitud de prórroga de autorización de un Organismo de Certificación.

13.- Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación y su fundamento legal:

- Inspección, verificación y vigilancia: Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, artículos 291, 292, 293, 294, 295 y 296.
- Artículos: Sexto; Noveno, fracción VI, y Décimo cuarto de los Lineamientos.